

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3 MAYO 2017

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla la materialización de tres proyectos de Infraestructura Penitenciaria, incluyendo las etapas de diseño, construcción, equipamiento, explotación, y mantenimiento. La capacidad de los Establecimientos Penitenciarios fue modificada a partir del DS MOP 272 de fecha 13.09.13 con las siguientes características: Establecimiento Penitenciario Santiago 1, con una capacidad de 4.000 internos, emplazado al interior de la propiedad de Gendarmería de Chile, en Avda. Nueva Centenario 1879, comuna de Santiago; Establecimiento Penitenciario Valdivia con una capacidad de 1.747 internos, emplazado en el sector denominado Llancahue, Av. Ramón Picarte 4100, comuna de Valdivia y Establecimiento Penitenciario Puerto Montt con una capacidad de 1.743 internos, emplazado en el sector denominado Alto Bonito, en la Ruta 5 Sur a Pargua, en el km. 2,5 desde la rotonda a Cardonal El Tepual, comuna de Puerto Montt, fuera del límite del área urbana de la ciudad.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 90, del 6 de febrero de 2004
Inicio de Concesión	02 de abril de 2004
Plazo de la Concesión	40 semestres desde la PSD
Término de la Concesión	08 de noviembre de 2027
Superficie de la Concesión	EP Santiago 1 73.571,52 m ²
	EP Valdivia 222.296,54 m ²
	EP Puerto Montt 96.824,08 m ²
Puesta en Servicio Provisoria	EP Santiago 1 con fecha 19-01-07
	EP Valdivia con fecha 20-04-07
	EP Puerto Montt con fecha 24-05-07
Puesta en Servicio Definitivo	EP Santiago 1, Res. DGOP (E) N°818 de fecha 15-03-07
	EP Valdivia, Res. DGOP (E) N°1891 de fecha 14-06-07
	EP Puerto Montt, Res. DGOP (E) N° 2785 de fecha 01-09-07
PSD Grupo 3	RES. DGOP N° 3538, de fecha 08-11-07
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Santiago 1 17-03-07
	EP Valdivia 07-07-07
	EP Puerto Montt 06-10-07
Monto Total de la Inversión (PSD)	UF 4.211.979
Modificaciones el Contrato	CC N°1 D.S. MOP N°1085 de fecha 16-11-06
	CC N°2 D.S. MOP N°720 de fecha 12-10-07
	D.S. MOP N°272 de fecha 13-09-13
Accionistas y Participación	Constructora Vinci Chile Ltda.: 99,99%
	Federico Allendes Silva: 0,01%
Inspector Fiscal Titular	Sr. Jaime Lillo Toro según Resolución Exenta DGOP N°444 de fecha 31 de enero de 2017.
Asesoría Inspección Fiscal	Creaxion – RFA Proyectos de Ingeniería Inspección de Obras
	

Actualizado a Mayo de 2017

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

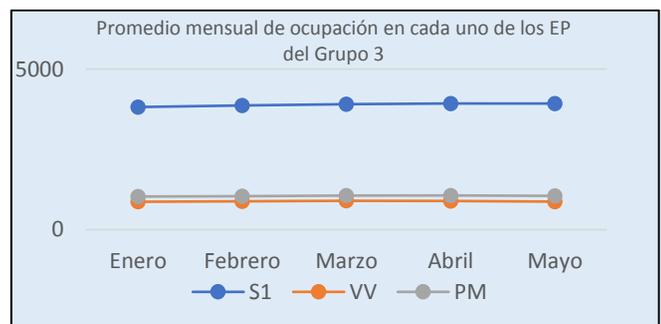
Establecimiento Penitenciario	Grupo 3		
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Clasificación de seguridad	Alta	Media	Media
Total por género	Hombres	Mixto	Mixto
Capacidad Máxima Internos (D.S. 272)	4.000	1.747	1.743
Población Penal al 30-04-17	Condenados	No Aplica	719
	Imputados	3.947	141
Total Población al 31/05/2017	3.947	860	1.066
Promedio Quincenal	1ra quincena	3.910	876
	2da quincena	3.941	869
N° días con sobrepoblación	0	0	0
% Ocupación	98,68%	49,23%	61,16%

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS MOP N° 272/2013, para el Recinto de Santiago 1 comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 16/05/14 y para los Recintos de Valdivia y Puerto Montt comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 24/04/14, dada la recepción del equipamiento considerado en dicho documento contractual.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2017

2017	SANTIAGO 1		VALDIVIA		PUERTO MONTT	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Enero	3.819	95,48%	870	49,80%	1.034	59,32%
Febrero	3.871	96,78%	888	50,83%	1.040	59,67%
Marzo	3.905	97,63%	900	51,52%	1.059	60,76%
Abril	3.929	98,23%	894	51,17%	1.067	61,22%
Mayo	3.926	98,15%	872	49,91%	1.049	60,18%



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 3

Establecimiento Penitenciario Santiago 1



Establecimiento Penitenciario Valdivia



Establecimiento Penitenciario Puerto Montt



PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3 MAYO 2017

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

• Servicio Penitenciario de Alimentación:

Se denomina Servicio de Alimentación el que la Sociedad Concesionaria debe prestar para entregar la alimentación diaria a la totalidad de los Internos recluidos y funcionarios de Gendarmería de Chile que se encuentren cumpliendo la jornada laboral en los horarios de las comidas en los establecimientos penitenciarios de esta Concesión.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

CANTIDAD DE SERVICIOS ENTREGADOS			
Establecimiento Penitenciario	Mayo 2017		
	Internos	Gendarmería	Total
Santiago 1	356.130	17.077	373.207
Valdivia	81.009	10.431	91.440
Puerto Montt	98.037	8.966	107.003
Total mes	535.176	36.474	571.650
Total acumulado año	2.631.987	180.133	2.812.120

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería, corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 3.
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro.

RESUMEN INDICADORES			
Indicador	Establecimiento Penitenciario		
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Requerimientos Nutricionales	Cumple	Cumple	Cumple
Análisis Proximal	Cumple	Cumple	Cumple
Gramaje	Cumple	Cumple	Cumple
Resultados Microbiológicos	Cumple	Cumple	Cumple
Encuesta de Satisfacción	Mejor que la de año 2015	Mejor que la de año 2015	Mejor que la de año 2015
Entrega Oportuna Enero a Marzo 2017 (>95% en forma trimestral)	N/A	98,7%	100%
Test Nutricional	No aplica	76%	62%

**En el EP Santiago 1 no fue posible realizar la medición debido a que los horarios de entrega del servicio cena fueron modificados por instrucciones del Alcalde de este establecimiento.

▪ Servicio Penitenciario de Lavandería:

Este Servicio Penitenciario consiste en higienizar gratuitamente la ropa fiscal, personal y de cama de los internos de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios, quienes tienen acceso a lavar un máximo de 1,5 kg de ropa seca personal por semana, ropa de cama y prendas fiscales, según los límites que se definen en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión, acápite 2.8.2.4.2.2.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
Santiago 1	14.724	3.926	0,85
Valdivia	5.938	872	1,54
Puerto Montt	6.764	1.049	1,46
Total, mayo	27.426	5.847	1,06
Total acumulado enero - mayo	93.101	29.123	0,73

Datos estadísticos a mayo 2017.

KG LAVADOS EN TOTAL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Santiago 1	14.724	N/A	389	368
Valdivia	5.938	N/A	0	185
Puerto Montt	6.764	N/A	395	597
Total	27.426	N/A	784	1.150

▪ Servicio de Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de Aseo y Control de Plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los Internos y del Personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

Kg de Residuos Sólidos eliminados en Grupo 3			
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario	Radiológico
Santiago 1	197.200	11,0	0,0
Valdivia	33.374	17,4	0,0
Puerto Montt	40.700	5,0	20,0
Total mes	271.274	33,4	20,0
Total Kgrs acumulados año	1.305.566	197,3	325,0

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación y DS 272/13 se señalan las periodicidades para las actividades de:

CONTROL DE PLAGAS			
Establecimiento Penitenciario	Mayo 2017		
	Fecha de última de ejecución de la actividad		
	Desinsectación	Desratización	Desinfección
Periodicidad	Bimensual	Bimensual	Mensual
Santiago 1	24.05.17	24.05.17	Mes de Mayo
Valdivia	17.05.17	24.05.17	Mes de Mayo
Puerto Montt	27.04.17	27.04.17	Mes de Mayo

• Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud entrega atención a los internos, procurando mantener las mejores condiciones de salud en la población penitenciaria en general, materializada a través del control médico de ingreso con la apertura de una Ficha Médica.

La prestación del Servicio se basa en la aplicación de los contenidos de los planes y programas vigentes para los Servicios de Atención Primaria del sector público de salud del país, en todo lo que sea compatible con el sistema penitenciario.

Existe en cada Establecimiento Penitenciario una Unidad de Salud para la resolución de la atención primaria, realizar contactos y gestiones para ejecutar derivaciones a la atención secundaria y/o terciaria, si corresponde, a establecimientos externos del Servicio Nacional de Salud.

El servicio de Salud cuenta con un Indicador de Gestión descrito en las Bases de Licitación el cual señala que: "Anualmente se deberá mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de Salud", indicando ciertas excepciones. Con el DS MOP N°272/2013, se incluyeron otras a las ya descritas en las Bases de Licitación, acotando aún más las causales que inciden en dicho indicador.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3 MAYO 2017

En lo que va del 2017 se presenta el siguiente resumen.

SERVICIO DE SALUD								
INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
EP Santiago 1	47	279	47	279	0	0	0	Cumple
EP Valdivia	17	99	17	99	0	0	0	Cumple
EP Puerto Montt	17	72	17	72	0	0	0	Cumple

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑO 2017			
Atenciones	Mayo 2017	N° de atenciones acumuladas a Mayo de 2017	% atenciones por especialidad médica año 2017
Medicina General	1.689	7.219	54,86%
Odontología	455	2.117	16,09%
Kinesiología	231	1.145	8,70%
Nutricionista	67	317	2,41%
Obstetricia	39	212	1,61%
Ginecología	0	0	0,00%
Pediatría	0	0	0,00%
Psiquiatría	359	1.401	10,65%
Traumatología	160	544	4,13%
Medicina Interna	33	131	1,00%
Dermatología	0	0	0,00%
Oftalmología	10	72	0,55%
Urología	0	0	0,00%
Total de Atenciones	3.043	13.158	100%

• Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El Servicio de Reinserción Social en los Establecimientos Penitenciarios Valdivia y Puerto Montt tiene por objetivo la reincorporación del Interno al ámbito social, empleando una serie de técnicas específicas, tales como Capacitación, Intervención Social, Psicológica y formación de hábitos, entre otros.

En el caso del Establecimiento Penitenciario Santiago 1, los esfuerzos se destinan a dos grandes fines: minimizar el deterioro de la salud mental de los internos producto de la privación de libertad y minimizar sus probabilidades de contagio criminógeno.

Para cuantificar esto, el Servicio de Reinserción Social contempla 37 Indicadores para cada uno de los Establecimientos Penitenciarios Valdivia y Puerto Montt mientras que el Establecimiento Penitenciario Santiago 1 cuenta con 6 Indicadores de gestión, dada la composición de la población penal, conformada sólo por imputados y/o procesados.

Todos los indicadores de los Subprogramas son evaluados anualmente y consideran como período de evaluación un año calendario.

PRESTACIONES DE REINSECCIÓN SOCIAL				
Programa	Acumulados a		2017	
	Mayo	Establecimiento Penitenciario		
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt	Total
Diagnósticos Sociales	3.941	407	354	4.702
Atenciones Sociales	4.538	4.158	1.163	9.859
Participantes Sociales Talleres	0	59	71	130
Diagnósticos Psicológicos	1.750	339	302	2.391
Atenciones Psicológicas	1.689	991	130	2.810
Participantes Psicológicas Talleres	72	146	101	319
Apoyo Lactantes Sala Cuna	N/A	4	3	7
Participantes Acciones de Prevención Drogas	N/A	73	0	73
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	N/A	26	0	26
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	N/A	62	90	152
Participantes Cursos de Capacitación	N/A	234	37	271
Participantes Difusiones Actividad Laboral	165	111	6	282
Trabajadores Dependientes	146	109	127	382
Trabajadores Independientes	453	259	124	836
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	1.952	31	1213	3.196
Participantes Acciones Sistemáticas	3.874	2.132	2.760	8.766
Apoyo Educativo a Imputados	4	0	0	4

N/A: Estas actividades no aplican para el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, pues son actividades dirigidas a Internos Condenados.
Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través de Estadística del mes de mayo de 2017.

Para los Establecimientos Penitenciarios de Valdivia y Puerto Montt, se impartirán clases en educación básica, media y técnica orientada a la capacitación laboral a internos condenados. Sus participantes serán aprobados por el Consejo Técnico (CT) de las Administraciones Penitenciarias. En el caso de Santiago 1, se otorgará apoyo educativo, mediante guías de estudios por tratarse de población constituida por imputados.

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2017			
E.P	EPVV	EPPM	Total
Internos Educación Básica	146	181	327
Internos Ed. Científico Humanista	115	30	145
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	81	185	266
Internos Programa Flexible de Estudios	21	82	103
Internos Modalidad Ex. Validación	131	0	131
Total Grupo 3	494	478	972
Total Internos Aprobados C.T	494	484	978
Total % incorporado	100,0%	98,8%	99,4%

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
MAYO 2017**
▪ Servicio de Economato:

La Sociedad Concesionaria tiene implementados almacenes al interior de cada complejo penitenciario de acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación, con el fin de abastecer a internos y funcionarios de alimentos e insumos, siempre y cuando la venta de dichos productos no atente contra la seguridad del Establecimiento Penal.

Ventas brutas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Mes mayo	Acumulado 2017
Santiago 1	\$ 91.264.080	\$ 467.132.873
Valdivia	\$ 26.650.100	\$ 132.113.000
Puerto Montt	\$ 30.008.770	\$ 146.277.730
Venta Total Grupo 3	\$ 147.922.950	\$ 745.523.603

3. PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

La Sociedad Concesionaria debe cumplir con los programas de mantención de Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad solicitados en el Documento N° 8 del artículo 1.4.5, en la periodicidad establecida en ellos y aprobado anualmente por el Inspector Fiscal de Explotación mediante el Plan Anual de Conservación de la Obra (PACO-2017).

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades programadas v/s actividades realizadas de la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A. durante el mes de abril del año 2017, las cuales son fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO), de cada Servicio de Mantención.

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL PACO AÑO 2017				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Mayo	165	62	96	323
Total Acumulado 2017	782	274	484	1.540

En lo que respecta al programa Conservación de la Obra-PACO 2017 al mes de abril, los totales acumulados por servicio en cada uno de los Establecimiento Penales se pueden observar en la tabla anterior y corresponden a las actividades programadas según lo establecido en Plan Anual de Conservación de la Obra año 2017.

MANTENCIONES CORRECTIVAS AÑO 2017				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Mayo	459	67	28	554
Total Acumulado 2017	2032	360	136	2.528

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla cinco conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Construcción: Corresponde al monto semestral que se debe pagar por la construcción de los tres Recintos, según el monto adjudicado al Licitante. En el mes de septiembre de 2016 correspondió el pago de la última cuota del SFC, cuyo monto, proporcional, fue de UF 39.468.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: Corresponde al monto semestral que se debe pagar al Concesionario por cada uno de los Recintos del Grupo 3, equivalente a un tercio del monto establecido en la modificación contractual aprobada a través del Decreto Supremo MOP N° 272/2103, cuya vigencia comenzó el 17-01-14 y que asciende a UF 277.635,00, cuyo 30% además debe ser ajustado según las variaciones que experimente el Ingreso Mínimo Mensual. Para cada uno de los Recintos el pago comenzó después de obtenida la PSD de la Obra y finalizará en la cuota N° 41 del Semestre de Pago en que se extinga la concesión, siendo la primera y la última cuota fraccionarias.

4.3 Pago Variable: Corresponde al monto semestral que se cancela por cada uno de los Recintos, como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 3 asciende a UF 12,5. Este pago comenzó una vez obtenida la primera PSD y finalizará el Semestre de Pago siguiente a aquel en que se extinga la concesión. Los pagos primero y último también son proporcionales, según la cantidad de días en que efectivamente haya operado cada Recinto en el primer y último Semestre Calendario de la Concesión. En función del DS MOP 272/2013, este monto comenzó a reajustarse de acuerdo a las variaciones del IPA

4.4 Compensación por Sobrepopulación: A partir de la recepción del equipamiento contemplado en el DS MOP N°272/2013, esta compensación se determina de acuerdo a las nuevas capacidades de los Recintos, en virtud de los tramos definidos en dicho documento contractual. Cabe señalar que bajo esta nueva modalidad desde que comenzó a operar la modificación de contrato, la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepopulación por ninguno de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 3

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras aprobadas y desarrolladas durante el Semestre de Pago anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto	Montos Pagados el 31-03-17 (UF)
Subsidio Fijo a la Construcción	UF 249.815 por semestre de pago, monto neto, no afecto a IVA (última cuota proporcional)	-
Subsidio Fijo a la Operación	UF 277.635 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA	299.012,90
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA	75.948,65
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, IVA incluido	6.414,63
Compensación por Sobrepopulación	Montos en UTM de acuerdo a las tablas definidas en el artículo 8 del Decreto Supremo MOP N°272/2013, monto neto, no afecto a IVA.	-
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		381.376,17

Nota: El Pago por concepto de Subsidio Fijo a la Construcción terminó de pagarse en el mes de septiembre de 2016.

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
MAYO 2017**

5. HECHOS RELEVANTES

5.1 Reinserción Social

Establecimiento Penitenciario Santiago 1:



IMG. N° 001 Reinserción Social: Subprograma Deporte, Recreación, Arte y Cultura

Comentario: Con fecha 09-05-2017 se realizó evento cultural obra de teatro "Migrantes", programada para imputados de los módulos 35-36. Participaron de la actividad 226.

Establecimiento Penitenciario Puerto Montt:



IMG. N° 003 Reinserción Social: Subprograma Deporte, Recreación, Arte y Cultura.

Comentario: Con fecha 15 de mayo de 2017 se realizó acto de celebración del día de la madre, junto a internas condenadas e imputadas del recinto penitenciario.

Establecimiento Penitenciario Valdivia:



IMG. N° 002 Reinserción Social: Subprograma Laboral.

Comentario: Se asiste a difusión laboral realizada por personal de recursos Humanos de la Concesionaria con la finalidad de informar a internos dependientes sobre cambios de conceptos en las liquidaciones de sueldos.